

ce0



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 1422

PARAGUÁI  
TETÁ REMBLIAPÓ  
HA MARANDU  
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRES N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 28/2024 - SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE LA REGION ORIENTAL, PRESTAMO CAF 10606 - FONPLATA PAR 23/2016. ID N° 450.512.

Asunción, 20 de agosto de 2024

**VISTO:** La Nota UOC N° 1879/2024 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de este Ministerio, en la que solicita se emita el acto administrativo correspondiente en el marco del "Llamado MOPC N° 28/2024 - Servicio de Auditoria de los Estados Financieros del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes de la Región Oriental, Préstamo CAF 10606 FONPLATA PAR 23/2016. ID N° 450.512; y

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley N° 167/1993 "Que aprueba con modificaciones el Decreto Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991 que establece la estructura orgánica y funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones" en su artículo 4° establece: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio...".

Que, el proceso que nos ocupa se rige por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, asimismo por las "Políticas para la adquisición de bienes, obras y servicios en operaciones financiadas por FONPLATA (Resolución RD N° 1394/2017)".

Que, en fecha 09 de julio de 2024 se llevó a cabo el acto de recepción de Sobres N° 1 y N° 2 del citado proceso y, asimismo se llevó a cabo la apertura del Sobre N° 1, pasando a resguardo de la Coordinación de Evaluación de Ofertas en sobres cerrados las "Propuestas de Precios - Sobre N° 2".

Que, como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 1497 de fecha 12 de setiembre de 2023, emitió el Dictamen N° 46 de fecha 09 de agosto de 2024, mediante el cual se recomienda la Apertura del Sobre N° 2 del oferente habilitado para el efecto.

COPIA





RESOLUCION N° 1422

PARAGUAI  
TETÁ REMBLAPO  
HA MARANDU  
MOTENONDEHA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
Y COMUNICACIONES

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SOBRE N° 1 "PROPUESTA TÉCNICA" EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 28/2024 - SERVICIO DE AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES DE LA REGION ORIENTAL, PRESTAMO CAF 10606 - FONPLATA PAR 23/2016. ID N° 450.512.

Que, el Artículo 55 del Decreto N° 9823/2023 que reglamenta la citada Ley 7021/2022, Procedimiento de Evaluación, b. 1. Evaluación la propuesta técnica, punto iii, que reza: "Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación...".

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el resultado de la evaluación del Sobre N° 1 "Propuesta Técnica" en el marco del "Llamado MOPC N° 28/2024 - Servicio de Auditoria de los Estados Financieros del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes de la Región Oriental, Préstamo CAF 10606 FONPLATA PAR 23/2016. ID N° 450.512, conforme al siguiente detalle:

Oferente	RUC	Puntaje Obtenido
CYCA Contadores y Consultores Asociados	80016503-9	91,25

Artículo 2º.- Habilitar la apertura del Sobre N° 2 "Propuesta de Precio" en el marco del "Llamado MOPC N° 28/2024 - Servicio de Auditoria de los Estados Financieros del Programa de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes de la Región Oriental, Préstamo CAF 10606 FONPLATA PAR 23/2016. ID N° 450.512 a la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados.

Artículo 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



*Handwritten signature*

Firmado Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRIGUEZ  
Ministra

PEDRO LIVERA DUARTE  
Coordinador Interino  
de Gestión Documental  
Secretaría General - MOPC

CCR/pv

